

# **POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS**

## **A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Sec.3.23 (a) La Compañía Limitada GREENBRAL S.A., se constituyó mediante escritura pública realizada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, el 13 de julio de 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución No. SC.UJ.C.2011 el 18 de agosto de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el No. 6 el 31 de Agosto de 2011, con un capital social inicial de USD 800,00 dividido en ochocientas participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos.

El objeto social de la Compañía es la venta al por mayor y menor de productos de confitería.

Sec.3.24 (a) Es una sociedad de responsabilidad limitada radicada en el país, ubicada en la Ciudad de Cuenca, calle Hurtado de Mendoza 5-193 y Guapondelíg

Sec.3.24 (b) GREENBRAL S.A., tiene como finalidad la comercialización de productos de consumo masivo, teniendo como clientes mayoristas y minoristas a los cuales se les concede créditos.

#### **a) Declaración de cumplimiento**

Sec. 3.3 Los estados financieros se elaboraron de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para PYMES.

Sec. 4.1 Los estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Empresa el 19 de abril de 2016.

#### **b) Base de Medición**

Sec. 2.34 (a) Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

#### **c) Moneda funcional y de presentación**

Sec. 3.23 (d) Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD), que es la moneda funcional del Ecuador.

#### **d) Uso de estimaciones y juicios**

Sec.10.1 y 10.15 La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir por estas estimaciones.

Sec. 10.17 Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisados regularmente, y serán reconocerán en cada período y en cualquier período futuro afectado.

**(e) Cambios en las políticas contables**

**(i) General**

Sec.10.8 La Compañía ha establecido sus políticas contables, básicamente en la, aplicando el Plan de Cuentas expedido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estando lista para iniciar sus operaciones.

**(ii) Presentación de estados financieros**

Sec. 35.3 La Compañía aplica la NIC 1 revisada Presentación de Estados Financieros (2007) y Sección 2 de NIIF para PYMES, que entraron en vigencia en el país, el 1 de enero de 2012 para el tercer grupo de compañías. A base de esta normativa, la Compañía presentará los estados de situación financiera (ESF), de resultados integrales (ERI), de cambios en el patrimonio la evolución generada en el capital accionario (ECP) y el de flujo del efectivo (EFE).

Sec.35.6 Se presenta la información comparativa con la del año anterior, de acuerdo con la norma revisada, considerando que el cambio en la política contable sólo afecta aspectos de presentación, no de otros efectos.

**3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Sec. 10.2 Las políticas contables establecidas por la Compañía en el proceso de transición 2012, regirán a partir del 2014. Estas establecen la base de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, para la mejor presentación y comprensión de los usuarios.

**a) Efectivo y sus equivalentes**

Sec. 7.2 El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del dinero en efectivo, depósitos a la vista e inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago.

Sec.11.13 Se reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de la venta de bienes y cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte de los clientes. Estos activos financieros se valorizan a su valor razonable al reconocimiento inicial.

**(b) Documentos y cuentas por cobrar**

Sec.11.5 Los documentos y cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, pueden variar por las pérdidas por deterioro.

Sec.11.8 (a) Los instrumentos financieros locales y extranjeros están compuestos por las cuentas por cobrar clientes y documentos por cobrar varios, anticipos al personal y préstamos a accionistas.

Sec.11.21 Al final de cada periodo sobre el que se informa los importes en libros de los deudores y otras cuentas por cobrar se revisarán para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconocerá en los resultados una pérdida por deterioro del valor.

Sec. 13 **(c) Inventarios**

Sec.13.4 Los inventarios de mercaderías se valorizan entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Sec. 13.18 La empresa utiliza el método promedio ponderado, esta fórmula de costo es aplicada para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similar.

**(d) Propiedad, Planta y Equipo**

**(i) Reconocimiento y medición**

Sec.17.15 Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, estableciendo previamente el valor residual.

Sec. 17.22 La depreciación se establece considerando el valor de la Propiedad, Planta y Equipo, menos los valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método lineal de conformidad a las disposiciones tributarias del país.

**(ii) Depreciación**

Sec.17.19 La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se haya sido asignado por revalorización, menos su valor residual.

Sec. 17.21 (a,b,c,d) Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Muebles y Enseres	10,00%
Equipo de Oficina	10,00%
Vehículos	20,00%
Equipo de Computación	33,33%

Sec.17.22 Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados en cada ejercicio para proceder al ajuste si es necesario.

**(e) Beneficios a los empleados**

Sec.28.1(c) La Compañía tiene establecido beneficios a empleados con relación de dependencia de acuerdo a las leyes del país. De conformidad con el Art. 97 del Código de Trabajo, el 15% de las utilidades que obtenga por la Compañía antes del impuesto a la renta, corresponde a los empleados.

Sec. 28.1(a) Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo en caso de contratar personal, serán reconocidos como gastos de conformidad con las disposiciones legales que ampara a los empleados.

### **(h) Ingresos por Ventas**

Sec.23.1 y  
23.3 Una empresa medirá los ingresos de actividades ordinarias por la venta de productos de consumo masivo a nivel local y provincial, al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, el mismo que tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales o por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la empresa.

El costo de ventas está conformado por el valor de los productos que son adquiridos a terceros considerando los saldos del inventario

Sec.22      **(i) Patrimonio**

Sec. 22.1 El Patrimonio está constituido por las participaciones de los socios, que actúan en calidad de inversionistas en instrumentos de patrimonio, es decir son los propietarios.

Sec. 22.3 El patrimonio incluye las inversiones realizadas por los propietarios de la compañía, más los incrementos, menos las reducciones de las inversiones y las distribuciones a los propietarios.

En aplicación del art. 297 reformado de la Ley de Compañías, se establece que de las utilidades líquidas que resultaren de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un 10% destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

### **(i) Impuesto a las ganancias**

Sec. 29.2 El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

Sec.29.3(h) Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados en tanto que estén relacionados con las partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el resultado integral.

Sec.29.6 El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas determinadas por el Servicio de Rentas Internas SRI, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, establece el porcentaje del 22% de impuesto a la renta. En caso de que se decida la reinversión sobre una parte de la utilidad del ejercicio, el porcentaje sobre este monto será del 15% del impuesto a la renta.

## **NOTAS EXPLICATIVAS**

Sec. 7.2 **4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Sec.7.2

	2014	2015
<b>Bancos</b>		
Banco de Guayaquil	800,00	800,00
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>

Sec. 4. **5. ACTIVOS FINANCIEROS**

Sec. 4.2 **DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Sec. 4.2 b

	2014	2015
<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS</b>		
<b>Locales</b>	<b>165,392.91</b>	<b>102,657.80</b>
<b>Total</b>	<b>165,392.91</b>	<b>102,657.80</b>

Sec.13.1 (a) **6. INVENTARIOS**

	2014	2015
<b>Inventarios</b>		
Inventario de productos terminados y mercadería en almacén producidos por la compañía	142,458.26	157,503.80
<b>TOTAL</b>	<b>142,458.26</b>	<b>157,503.80</b>

Sec.4.11 (b) **7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	2014	2015
<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>		
Crédito Tributario a favor de la empresa (IVA)	11,425.51	10,404.10
Crédito Tributario a favor de la empresa (I.R)	3,670.20	5,570.16
<b>TOTAL</b>	<b>15,095.71</b>	<b>15,974.26</b>

Sec.17 **8.-PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

	2014	2015
Terrenos	0,00	0,00
Vehículos	0,00	47,867.94
Muebles y enseres	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>47,867.94</b>

Sec.4.11 (d) **9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

	2014	2015
Cuentas por pagar proveedores	460,010.65	417,818.00
<b>TOTAL</b>	<b>460,010.65</b>	<b>417,818.00</b>

Sec. 4.11(d) **10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

	2014	2015
<b>Otras obligaciones corrientes locales</b>		
Con la Administración Tributaria	20,007.34	17,140.78
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	12,880.37	0,00
Con el IESS	6,075.75	2,887.84
Por beneficios de ley a los empleados	5,985.01	13,004.80
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	8,072.36	0,00
	<b>53,020.83</b>	<b>33,033.42</b>

Sec. 4.11(d) **11. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS**

	2014	2015
<b>Locales</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Sec. 4.12 **12. CAPITAL SOCIAL**

	2014	2015	
Sec. 4.12 (i) y 4.12 (ii)	Número de participaciones autorizadas 1.000 pagadas	800,00	800,00
Sec.4.12(iii)	Valor nominal de las participaciones ordinarias	1,00	1,00

	<b>Conciliación</b>	% Participación	<b>2015</b>
	Azuero Quizpi Miguel Edgar	80%	640,00
	Gonzales Peñafiel Josefa de la Nube	20%	160,00
	Total Capital social		800,00

Sec. 4.11 **13. APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN**

	2014	2015	
Sec. 4.11 (f)	Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	0,00	0,00

Sec.4.12 **14. RESERVAS**

	2014	2015
<b>Reservas</b>		
Reserva Legal	3,286.30	3,286.30
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Sec. 7.4

#### 15. INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2014	2015
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		
Venta de Bienes	1052,418.72	1527,876.06
<b>TOTAL</b>	<b>1052,418.72</b>	<b>1527,876.06</b>

Sec. 28.4

#### 16. GASTOS DEL PERSONAL

	2014	2015
<b>Gastos Administrativos y Ventas</b>		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	87,153.53	145,812.44
Beneficios sociales	9,824.34	28,742.37
Aportes a la seguridad social	11,911.54	21,825.00
Honorarios profesionales	1,633.09	9,883.75
<b>TOTAL</b>	<b>110,522.50</b>	<b>206,263.56</b>